

S-GNC-23- 015702

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2023

**NOTIFICACIÓN POR AVISO DEL ACTA DE RENUNCIA A LA
NACIONALIDAD COLOMBIANA 39 DEL 9 DE AGOSTO DE 2023.**

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y lo dispuesto en artículo 2.2.4.1.20 del Decreto 1067 de 2015, respecto al carácter personal de la Renuncia a la Nacionalidad Colombiana, a través de mensajes de correo electrónico, el 14 de agosto de 2023, se informó a la nacional colombiana, quien solicitó renunciar a su vínculo de nacionalidad con la República de Colombia bajo el radicado 030086000000185, del acta de renuncia a la nacionalidad colombiana número 39 del 9 de agosto de 2023.

Del mismo modo, se citó a la respectiva nacional colombiana, objeto del mencionado acto administrativo, para adelantar la notificación personal en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia.

NÚMERO DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RENUNCIA A LA NACIONALIDAD COLOMBIANA
39	9 DE AGOSTO DE 2023

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal, dentro del término legal y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede por medio del presente aviso a notificar a la nacional colombiana el contenido del acta de renuncia a la nacionalidad colombiana, anteriormente anunciada.

Asimismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

**DANIEL PRIETO DOMÍNGUEZ**

Coordinador

Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales – Grupo Interno de Trabajo
de Nacionalidad**Elaboró:**Joan Guerrero Duarte
Tercer Secretario de Relaciones
Exteriores
G.I.T. de Nacionalidad**Revisó:**Joan Guerrero Duarte
Tercer Secretario de Relaciones
Exteriores
G.I.T. de Nacionalidad